

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	mar-24
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social

Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC . 2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD. 3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece. 4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes. 5-Copia cédula del representante 6- Copia certificada del exequátur 7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación 8- Copia cédula de la persona apoderada 9- evidencia del dispensario médico	RD\$1,174,348.20	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social

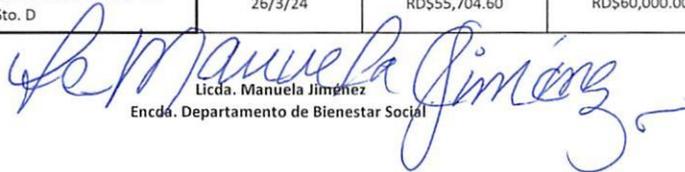


Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT	1/3/24	RD\$9,595.60	RD\$10,000.00	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Dirección General de Contabilidad Gubernamental - Sto. Dgo	4/3/24	RD\$5,584.37	RD\$6,000.00			
		Escuela Nacional de Sordomudos	5/3/24	RD\$9,797.88	RD\$10,000.00			
		Tesorería Nacional - Sto. Dgo	5/3/24	RD\$5,545.85	RD\$6,000.00			
		Fundación Hogar Bet- El - Sto. Dgo	6/3/24	RD\$9,234.80	RD\$9,000.00			
		Fundación Renal Cristo de la Misericordia, Inc- El Conde - Sto. Dgo	6/3/24	RD\$11,795.82	RD\$12,000.00			
		Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	6/3/24	RD\$5,698.90	RD\$6,000.00			
		Casa Hogar el Pozo de Jacob.	7/3/24	RD\$19,897.55	RD\$20,000.00			
		Patronato Benéfico Oriental, Inc. - La Romana	7/3/24	RD\$29,987.50	RD\$30,000.00			
		Cuerpo de Bomberos de Pedro Bran - Villa Altagracia	7/3/24	RD\$4,006.80	RD\$4,000.00			
		Servicio Nacional de Protección Ambiental	8/3/24	RD\$10,086.36	RD\$10,000.00			
		Fundación de Personas con Lesiones Medulares	11/3/24	RD\$19,930.30	RD\$20,000.00			
		Centro de Salud Corazón de Jesús - Monte Plata	12/3/24	RD\$14,809.00	RD\$15,000.00			
		Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)- Bienestar Estudiantil - Sto. Dgo	13/3/24	RD\$12,354.72	RD\$20,000.00			
		Marina de Guerra - Sto. Dgo	15/3/24	RD\$8,613.35	RD\$10,000.00			
		Fundación Mujeres Salome Ureña de Henríquez	15/3/24	RD\$14,542.68	RD\$15,000.00			
Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Sto. Dgo.	18/3/24	RD\$39,228.50	RD\$40,000.00					
Fundación Bienestar y Desarrollo	18/3/24	RD\$17,741.50	RD\$18,000.00					



*Handwritten signature in blue ink.*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		1er Regimiento Dominicano de Guardia Presidencial	19/3/24	RD\$8,304.92	RD\$10,000.00			
		Hermandad de Pensionados FF. AA. y P.N - Santiago	20/3/24	RD\$9,505.96	RD\$10,000.00			
		Academia Militar de las Fuerzas Armadas Batalla de Las Carreras- San Isidro - Sto. Dgo	20/3/24	RD\$9,104.25	RD\$9,000.00			
		Fundación Hambre Cero	21/3/24	RD\$10,257.25	RD\$10,000.00			
		Hogar Crea Dominicana, Inc. - Héctor Gomez La Fe - Sto. Dgo	21/3/24	RD\$13,174.00	RD\$15,000.00			
		Centro Infantil San Vicente de Paúl- Sto. Dgo	21/3/24	RD\$9,862.66	RD\$10,000.00			
		Instituto Nacional de Recursos Hidráulico (Indri)	22/3/24	RD\$14,723.45	RD\$15,000.00			
		Cuerpo de Seguridad Presidencial - Sto. Dgo.	22/3/24	RD\$19,008.81	RD\$20,000.00			
		Dispensario Medico Padre Cavalotto - La Romana	22/3/24	RD\$14,941.00	RD\$15,000.00			
		Circulo de Mujeres con Discapacidad, Inc. (CIMUDIS) - Sto. Dgo	25/3/24	RD\$11,558.02	RD\$10,000.00			
		Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflictos Con La Ley (DINAIACLP)	25/3/24	RD\$44,854.49	RD\$50,000.00			
		Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel Dr. Humberto Bogart Díaz	25/3/24	RD\$19,610.00	RD\$20,000.00			
		Cruz Roja Dominicana - Sto. Dgo.	25/3/24	RD\$455,283.53	RD\$50,000.00			
		Hogar de Ancianos Divina Providencia - Higüey	25/3/24	RD\$33,064.85	RD\$33,000.00			
		Fundacion Bendición de Dios	26/3/24	RD\$14,885.86	RD\$15,000.00			
		Fundación Exmilitares y Excombatientes, Inc. - Sto. Dgo	26/3/24	RD\$19,513.54	RD\$20,000.00			
		Fundación Red de la Misericordia	26/3/24	RD\$19,278.70	RD\$20,000.00			
		Centro de Operaciones de Emergencias - Sto Dgo.	26/3/24	RD\$143,260.83	RD\$15,000.00			
		Hogar Ancianos San Francisco de Asís- KM 11/1/2- Sánchez- Sto. D	26/3/24	RD\$55,704.60	RD\$60,000.00			

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encd. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Solicitud de Donación</li> <li>2- Listado de Medicamentos</li> <li>3- Indicación Médica</li> <li>4- Copia Cédula Paciente</li> <li>5- Copia Cédula Representante</li> </ol>	\$4,927,181.04	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social</li> <li>2- Validar Información</li> <li>3- Solicitud de Cotización</li> <li>4- Solicitud de Autorización Dirección General</li> <li>5- Despacho</li> </ol>	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	CLUDOPROSME Rep. Dom.	1/3/24	RD\$49,284.51	\$4,927,181.04	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Kendrys Jennifer Medina	1/3/24	RD\$2,823.45				
		María Delia Neris Bonilla de Solano	4/3/24	RD\$2,041.50				
		Tirso Remedio Peña	4/3/24	RD\$3,071.40				
		Manuela Santana Roja	4/3/24	RD\$2,041.50				
		Mario Ogando de Oleo	4/3/24	RD\$2,041.50				
		Honoría de Jesús	5/3/24	RD\$1,790.16				
		Fundación Cruz Jiminian	5/3/24	RD\$168,688.40				
		Fundación Comunitaria de Solidaridad ADONAIR	5/3/24	RD\$68,845.00				
		Jose La Pai Rodriguez	5/3/24	RD\$2,041.50				
		Belén Udelia Báez de Pimentel	5/3/24	RD\$1,790.16				
		Sandra Altigracia Jimenez	6/3/24	RD\$3,580.32				
		Movimiento Nacional de Organizaciones de La Sociedad Civil	6/3/24	RD\$58,379.07				
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Salesianos)	6/3/24	RD\$66,983.40						



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Rafael Aquiles Ozuna Mejía	6/3/24	RD\$6,799.20	-	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Astrid Dinzey Pimentel	6/3/24	RD\$458.00				
		Farmacia de Bienestar Social	6/3/24	RD\$248,155.10				
		Ricardo Augusto Martínez	6/3/24	RD\$884.28				
		Iglesia Santa Lucía (Catedral Episcopal de La Epifanía)	6/3/24	RD\$154,254.50				
		Aquillino Magallanes	7/3/24	RD\$1,790.16				
		Eduardo Arno de la Rosa	7/3/24	RD\$2,223.60				
		Mayah Victoria Ramírez	7/3/24	RD\$2,223.60				
		Abigail de León Beltre	7/3/24	RD\$2,041.50				
		Valentina Jaquez Canario	7/3/24	RD\$884.28				
		Gabinete de Política Social	7/3/24	RD\$336,929.28				
		Altagracia Ayala Fernández	7/3/24	RD\$2,041.50				
		Lorenzo Antonio Piña Campora	7/3/24	RD\$5,085.00				
		Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	7/3/24	RD\$179,388.00				
		Dirección Municipal de Salud Santo Domingo Norte	8/3/24	RD\$96,100.00				
		Nelis Benítez Pérez	8/3/24	RD\$2,041.50				
		Fundación Reymond	8/3/24	RD\$84,472.58				
Fundación Raymundo Roth Internacional, FRRI	8/3/24	RD\$89,347.60						
Escuela para Alumnos con Sordo ceguera y Discapacidad	8/3/24	RD\$72,043.28						

*mmj.*



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Luis Manuel Parra	8/3/24	RD\$2,041.50	-	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Junta Distrital de Veragua	11/3/24	RD\$105,286.60				
		Brallin Alejandro de León	11/3/24	RD\$2,041.50				
		Edwin Alberto Rodríguez Mercado	11/3/24	RD\$1,790.16				
		Lucia Pérez	11/3/24	RD\$1,790.16				
		Farida del Carmen Castillo	11/3/24	RD\$1,790.16				
		Mercedes Virginia Gómez	11/3/24	RD\$2,041.50				
		Alejandrina Maria Almanzar Acosta	11/3/24	RD\$884.28				
		Genarina Concepción Luna	11/3/24	RD\$2,041.50				
		Lidianni Milagros de Jesús Sánchez	12/3/24	RD\$2,223.60				
		Karen Jazmín Peña Peña	12/3/24	RD\$2,223.60				
		Rafael Arias Ventura	12/3/24	RD\$1,790.16				
		Fundación de Apoyo al Desarrollo Social	12/3/24	RD\$102,154.35				
		Yiorfy Dromeldy Familia	12/3/24	RD\$2,041.50				
		Marcos Gabriel Garcia Méndez	12/3/24	RD\$2,223.60				
		Cuerpo De Bomberos de Santo Domingo Norte	12/3/24	RD\$80,513.45				
George Luis Rodríguez Fabián	12/3/24	RD\$2,223.60						
Pedro Antonio Rodríguez	12/3/24	RD\$884.28						
Zoilo Alexi Volquez Terrero	12/3/24	RD\$2,041.50						



*mmg*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Matthew Arias	13/3/24	RD\$2,223.60		Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Yolanda Mercedes Morales	13/3/24	RD\$1,790.16				
		Gaby'S Variedades Fundación	13/3/24	RD\$67,060.00				
		Fundación Progreso de Desarrollo y Apoyo Comunitario (FUPRODECO)	13/3/24	RD\$73,568.70				
		Raquel del Carmen Pimentel Lugo	13/3/24	RD\$259.00				
		Concejo de Regidores (Ayuntamiento Sto.Dgo. Oeste)	13/3/24	RD\$87,886.90				
		Norma Estela Medina	13/3/24	RD\$4,033.50				
		María Altagracia Acosta Acevedo	13/3/24	RD\$0.01				
		Fundación de Madre y Padre Dorka	14/3/24	RD\$88,637.23				
		Fundación para El Progreso del Sur (FUNPROSUR))	14/3/24	RD\$78,501.40				
		Centro de Expresiones Culturales	14/3/24	RD\$90,583.90				
		Fundación Ortiz Bueno	15/3/24	RD\$81,074.50				
		Escuela Católico Padre Sindulfo	15/3/24	RD\$36,537.48				
		Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas	15/3/24	RD\$109,640.44				
Hugo Francisco Molina	15/3/24	RD\$6,799.20						

*mmg*



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Instituto Tecnológico de Artes Y Oficios (ITAO)	19/3/24	RD\$30,613.17		Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Fundación Heriberto Batista, Inc.	19/3/24	RD\$78,263.86				
		Denze Janiel Meléndez	19/3/24	RD\$2,223.60				
		Richard Antonio Taveras	19/3/24	RD\$884.28				
		Cuerpo de Bomberos San Luis	20/3/24	RD\$43,151.70				
		Dirección del Área II de Salud (MSP)	20/3/24	RD\$131,402.00				
		Universidad Eugenio Maria de Hostos (UNIREMHOS)	20/3/24	RD\$45,490.00				
		Cárcel de La Victoria	20/3/24	RD\$64,517.25				
		Cuerpo de Bomberos Cutupú	20/3/24	RD\$64,645.33				
		Fundación Dominicana de Infectología, Inc.	20/3/24	RD\$78,486.96				
		Oliver Tomás Silvestre	21/3/24	RD\$7,683.48				
		Consultorio Médico (PROMESE)	21/3/24	RD\$19,619.41				
		Laura Maria Mazara	21/3/24	RD\$2,041.50				
		Pablo Jesús de Oleo Mella	22/3/24	RD\$1,790.16				
Fundación Internacional de Ayuda Social Comunitaria Pedro Rivas	22/3/24	RD\$66,744.54						

mmg



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Este	22/3/24	RD\$58,619.89	-	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Centro Técnico Comunitario Sin Fronteras (CETEFRON)	22/3/24	RD\$34,814.70				
		Maria Francisca Aquino	22/3/24	RD\$3,756.00				
		Cira Yasmin Bautista Herrera	22/3/24	RD\$155.50				
		Academia Nacional de Seguridad y Apoyo Hospitalario (ANSAH)	22/3/24	RD\$90,128.90				
		Parroquia El Buen Pastor	22/3/24	RD\$71,333.40				
		Ana Mercedes Hernández	22/3/24	RD\$1,790.16				
		Defensa Civil Santo Domingo	22/3/24	RD\$293,026.50				
		Ayuntamiento Municipal Salcedo	25/3/24	RD\$191,432.00				
		Dilia Aurora Sabina Ramírez	25/3/24	RD\$80.00				
		Jaime Guzmán	25/3/24	RD\$1,790.16				
		Laura Jiménez Paulino	25/3/24	RD\$1,790.16				
		Eli Rafael Marmolejos	25/3/24	RD\$1,473.80				
		Juan Sánchez Polanco	25/3/24	RD\$1,790.16				
		Donatila Ulloa Trejo	25/3/24	RD\$2,790.01				
Pedro Antonio Rodríguez	25/3/24	RD\$884.28						
Defensa Civil San Francisco de Macorís	26/3/24	RD\$105,935.43						

*mmf*



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Gobernación Civil Provincial Duarte	26/3/24	RD\$171,475.00		Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Club de Madres Las Coronelas	26/3/24	RD\$114,047.90				
		Gobernación Provincial de La Romana	26/3/24	RD\$201,277.00				
		Gobernación Provincial Sánchez Ramírez	26/3/24	RD\$105,969.00				
		Fundación Corazón de Amor (FUDOCA)	26/3/24	RD\$68,076.00				

*Licda. Manuela Jiménez*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$2,077,938.38	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
mar-24

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	15/3/24	RD\$601,663.22	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
			15/3/24	RD\$17,900.00		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	11/3/24	RD\$47,564.00		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
			12/3/24	RD\$1,410,811.16			

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$787,007.46	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	18/3/24	RD\$5,015.50	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia	
			20/3/24	RD\$61,585.00				
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)	No solicitud	-				2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)	25/3/24	RD\$14,828.00				
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)	8/3/24	RD\$13,109.20		Hospital Dr. Vinicio Calventi		
		8/3/24	RD\$53,505.00					
		11/3/24	RD\$14,448.66					
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)	11/3/24	RD\$126,381.00		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)		
		11/3/24	RD\$4,923.50					
		8/3/24	RD\$92,176.80	Hospital Municipal de Villa Duarte				
11/3/24	RD\$3,300.00							
Hospital Municipal de Villa Duarte	No solicitud	-	Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bona0)					
20/3/24	RD\$15,875.00							



*MMJ.*

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro de Rehabilitación Psicosocial(Antiguo Padre Billini)	8/3/24	RD\$29,964.90	Mensual	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creó en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)	11/3/24	RD\$7,735.00			
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	18/3/24	RD\$312.00			
		Hospital Materno San Lorenzo de Los Mina	20/3/24	RD\$53,970.90			
		Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No solicitud	-			
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro	25/3/24	RD\$979.00			
			25/5/24	RD\$288,898.00			

*Reda Manuela Jimenez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borradores). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$710,758.80	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Leda Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Raquel Reyes	mar-24	No solicitud	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Karla Sanchez					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Luis Alejandro Sanchez	mar-24	RD\$116,412.80	Mensual		
		Luis Armando Sanchez					
		Amina Reynoso					
		Wisleiry Vasquez					
		Wilen Albert Gutiérrez					
		Andreina Reynoso					
		Husmerlyn Hernandez					
		Wilanny Mercado					
		Anabelle Corona					
		Milenny Anais Estrella					
		Héctor Martinez					
		Anthony Fernandez					
Yosbaley Ceballos							



*MMJ*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Anceny Noely Nuñez3	mar-24	-	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Ana Veras Segura					
		Dianabel Expósito					
		Enmanuel Colon					
		Angélica Pichardo					
		Ashley Pichardo					
		Enmanuel Polanco					
		Carla Massiel Nuñez					
		Jheral Reyes					
		Husmerlyn Ulloa					
		Katherin Castillo					
		Jackson Garcia					
		Oscarlyn Rodriguez					
		Juan Daniel Batista					
		Francelys Toribio					
		Eimy Rosario					
Jhon Erick Ozoria							
Yasmely Garcia							
Yarlin Altagracia Pantaleón							



*mmj.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Nashley Hernandez	mar-24	-	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Anthony Francisco					
		Ruth Esther Medina					
		Kimberly Polanco					
		Darlenys Alexandra					
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Héctor Ramos	mar-24	RD\$80,000.00			
		Steisy D' Oleo					
		Eduardo Mariano					
		Laina Paredes					
		Laisha Morillo					
		Duchi Otaño					
		Byron López					
		Naidelyn Mendoza					
		Marcos Céspedes					
		Enmanuel Rosario					
		Wilbert De La Cruz					
		Samuel Acevedo					
		Aydan Hernandez					
		Arleney Rodriguez					



*mmg*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Keily Gregorio Marruco	mar-24	-	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Dereck Spraud					
		Samuel Piña					
		Carolay Geraldino					
		Jackson Mariñez					
		Angelita Peña					
		Danyeri de La Cruz					
		Jorge Calcaño					
		Aisha Paredes					
		Thiago Subervi					
		Angélica Díaz					
		Maylin Montas					
		Derlyn Fernandez					
		Yaliz Tejada					
		Manuel Gomez Perez					
		Leivi Mota					
Dolfi Silverio							
Yuleisi Lugo							
Wilfry Martinez							



*MMJ*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Jackson Mariñez	mar-24	-	Mensual	-	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Nowell Dariel Colon					
		Lismeiry Pereira					
		Juan Bello Nuñez					
		Claudio Polonia					
		Angel Benjanin Mota					
		Eddy Rodriguez					
		Lismairy Encarnacion					
		Alba Rodriguez					
		Yismeily Ramirez					
		Yesenia Jaquez					
		Mayorin Castro					
		Raymond Mercedes					
		Antonia Tejeda					
		Slianny D'Oleo					
Wilmer Hinojosa							



*mmg*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Laionel Mendez	mar-24	RD\$86,956.00	Mensual	-	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Arisleidy Mejia Disla					
		Danneris Vicente					
		Naibelys Simonó					
		Jadelyn Martinez					
		Yandel De Paula					
		Emanuel De Leon					
		Héctor Reyes					
		Cristal Marte					
		Yunior Ramon Rosario					
		Yoan Martinez					
		Junior Rafael Sanchez					
		Edinson Hernandez					
		Israel Marte					
Geraldly Vargas							
Juan Marino Martinez							
Jose Enríquez Diaz							



*mmp*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Wilmer Viña Hernandez	mar-24	-	Mensual	-	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Sebastián Viñas					
		Vianni Casilla De La Cruz.					
		Josue Saba					
		Mia Burgos					
		Keiry Martinez					
		Alondra Matos					
		Winifer Mendoza					
		Yolenni Manzueta					
	F/P Hospital Taiwán 19 de Marzo	Inicio del Programa.	mar-24	RD\$427,390.00			

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$72,500.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	No hubo en este mes.	mar-24	RD\$72,500.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.	
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Olga Moreno						2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.
		Rafael Vargas						
		Rafael Antonio Guzman						
		Jose Sena De Los Santos						
		Carlos Julio Escolástico						
		Pedro Nuñez Camilo						
		Arelis Martinez						
		Jose Marte						
Genaro Ventura	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.							
Donación Programa PROMEGOTAS	Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	No hubo en este mes.			Mensual	4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.	

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$12,555.00	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



mar-24

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	No hubo en este mes	mar-24	-	Mensual	<p>1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.</p> <p>2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.</p> <p>3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.</p> <p>4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.</p>	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
	Centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Santo Socorro)	Domingo Peguero	mar-24	RD\$12,555.00			
		Natali De Los Santos					
		Tomas Mejia Peña					
		Lucia Guzman					
		Luz Divina Altagracia Raposo					
		Román Garcia					
		Ana Victoria Tolentino					
		Rosa María Rincón					
		Blas Ventura Severino.					
		Miguel Piña					
		Agapita María De Rondon					
		María Ustacia					
		Natalio Manzueta					
Nelson Mena							

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$2,580.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Marianny Rodriguez	mar-24	RD\$2,580.00	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
		Josue Faña					
		George Wibber				4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.	
		Dariel Garcia					
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Valery Ciprian					
		Milagros Adames					
		Ángela Carvajal					
		Brisleydi de Leon					
		Staicy Giron					
		Keisha Brito De la Cruz					
		Donald De Jesus					

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente.	No solicitud	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
				2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente.			2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.	
				3-Copia de la cédula del representante.			3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
				4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.			4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	
				5- Nombre correcto del paciente y su diagnóstico				

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral	No hubo este mes			Según solicitud del Hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.						
	4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.						

*Leda Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

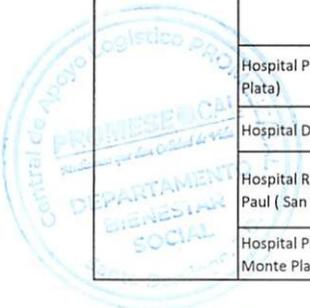


Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$300,000.00	Según solicitud del hospital	<p>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	No solicitud en este mes.			Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello						
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas						
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez( Santiago)						
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)						
	Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)						
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón( San Cristóbal)						
	Hospital Regional Dr. Antonio Musa ( San Pedro de Macorís)						
	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña ( Santiago)						
	Hospital Regional Docente Dr. Alejandro Cabral ( San Juan de la Maguana)						
	Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota ( Barahona)						
	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia ( Higuey)	Tomas Corporan	mar-24	RD\$300,000.00		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
	Nápoles Ozuna Santana						
	Eugenia Cordero Guerrero						
Gertrudis Espíritu Santo Berroa							
Hospital Provincial Ricardo Limardo ( Puerto Plata)	No solicitud en este mes.						
Hospital Dr. Pascasio Toribio ( Salcedo)							
Hospital Regional Universitario San Vicente De Paul ( San Francisco de Macorís)							
Hospital Provincial Dr. Angel Contreras ( Monte Plata)							




Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Provincial Dr. Antonio Yapor Heded (Nagua)	No solicitud en este mes.			Según solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Docente Padre Billini						
	Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana						

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$2,394,574.64	Según solicitud del hospital	<p>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	7/3/24	RD\$478,131.10	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.	
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	7/3/24	RD\$327,653.16				
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	26/3/24	RD\$134,605.62		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.		
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	7/3/24	RD\$177,224.16				
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)	13/3/24	RD\$127,290.72		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.		
		Hospital Pediatrico Dr. Hugo Mendoza	13/3/24	RD\$202,807.46				
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar	7/3/24	RD\$117,580.92				
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras	5/3/24	RD\$345,140.96		20/3/24		RD\$176,052.00
		Hospital General Dr. Vinicio Calventi	7/3/24	RD\$93,265.08				
		Hospital Docente Padre Billini	13/3/24	RD\$214,823.46				

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

